



No. DGP-SAL-2025-000669

14 de marzo de 2025

C I R C U L A R

A los: Entes Pùblicos y Órganos Administrativos del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Pùblicas de la Seguridad Social

Asunto: Calendario Formulación Presupuestaria 2026

Anexo: Documento citado en el asunto

En interés de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Decreto Núm. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06, esta Dirección General de Presupuesto les informa que ha sido emitido el Calendario Presupuestario correspondiente al proceso de formulación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2026, el cual se encuentra disponible en nuestra página web www.digepres.gob.do.

En ese sentido, les instamos a observar las actividades del mismo, resaltando que para las instituciones del Gobierno General Nacional el proceso de formulación inicia con la remisión de las solicitudes de creación, revisión y/o actualización de las estructuras programáticas correspondientes al referido ejercicio, el cual estará habilitado desde el **28 de marzo hasta el 20 de junio** de 2025, según se indica en el cronograma de actividades.

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT
Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones
Director General de Presupuesto



Dirección General de Presupuesto
José Rijo Presbot - Director General de Presupuesto (14/03/2025 15:38 AST)

Documento firmado digitalmente:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/f1c3fb43-710a-481f-81a8-b9ff74d4295b>

